

GOBIERNO PEDIRÁ SUMA URGENCIA PARA PROYECTO DE LEY QUE SANCIONA LA PORNOGRAFÍA INFANTIL

Así lo informó esta mañana el Presidente Lagos tras reunirse con quienes han denunciado la comisión de delitos de pedofilia; en la ocasión sostuvo que "Chile no va a ser un país donde este tipo de situaciones se convaliden o lleguen a extenderse".

Anunció además que se pedirá un juez de dedicación exclusiva para el caso, se tomarán las medidas necesarias para hacer más eficaces las diligencias de la Policía de Investigaciones y que ya se habilitó un fono denuncia, a través del Sename, donde se podrá dar cuenta de estos delitos.

El Presidente de la República, Ricardo Lagos, anunció este mediodía que el Gobierno pedirá la tramitación con suma urgencia del proyecto de ley que tipifica y sanciona el delito de pornografía infantil, inquietud planteada por los diputados Patricio Walker y Pía Guzmán, con quienes se reunió en el Palacio de La Moneda. "Se convino con los parlamentarios, para este proyecto que está en el Parlamento, solicitar urgencia. Ellos han planteado que por qué no hacemos un esfuerzo para solicitar suma urgencia. Estamos dispuestos a hacerlo y lo haremos. No queremos obligar a legislar de una manera inadecuada, pero creemos que esto requiere suma urgencia", explicó el Mandatario.

A la reunión también asistieron Delia del Gatto, directora del Servicio Nacional de Menores; Claudia Fuentes, presidenta de la Corporación de Alerta y Respuesta contra el abuso sexual infantil; Carlos Mackenney, abogado del Ministerio del Interior y del abogado Hernán Fernández, quien ha prestado asistencia a los familiares de las víctimas de estos delitos.

Además, el Jefe de Estado dio a conocer el fono-denuncia 800 730 800, implementado por el Sename, a través del cual se podrán dar conocer a los organismos competentes los delitos vinculados con la pornografía infantil y la pedofilia. "Aquí es fundamental la colaboración de la ciudadanía (...) Para cualquier persona que sepa de delitos vinculados a esta naturaleza este fono-denuncia es fundamental. Es lo que pone en marcha el esfuerzo colectivo de la sociedad para castigar esta delincuencia", explicó.

Con respecto al mismo tema, anunció que se pedirá, en conjunto con el Sename y los diputados Guzmán y Walker, un juez de dedicación exclusiva para que investigue la red de pedofilia que opera en el país y que tiene conexiones internacionales. "Nos parece que esta es la forma más adecuada de poder enfrentar y desbaratar una red, dentro de varias redes, que tienen características de internacionales".

Por otra parte, el Presidente Lagos sostuvo que se tomarán todas las medidas que corresponda para que la Policía de Investigaciones pueda seguir trabajando de manera eficaz en este caso. No obstante, sostuvo que "ha habido situaciones que van a tener que ser objeto de una investigación, pero mientras tanto tenemos que saber distinguir también respecto de aquellos otros funcionarios que han actuado activa y diligentemente".

El Mandatario sostuvo finalmente que "no va a ser Chile un país donde este tipo de situaciones se convaliden o puedan extenderse".